

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 779/18

AYUNTAMIENTO DE MUÑOMER DEL PECO

A N U N C I O

Solicitada, por GRANJA LAS ESTACADAS SCP, licencia urbanística y ambiental para la construcción de nave de ordeño en Muñomer del Peco, Ávila, en la parcela 40655, polígono 2, con referencia catastral 05140A002406550000OW, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Muñomer del Peco, 14 de marzo de 2018.

El Alcalde, *Carmelo Martín Martín*.